

CRONOLOGÍA DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA

Ley 975 –también conocida como Justicia y Paz- impulsada para facilitar el proceso de desmovilización y reincorporación de los grupos paramilitares.

Construcción de salas de JP y Tribunales Superiores para las versiones libres, imputación de cargos, legalización de cargos e incidente de reparación.

Creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR- Esta es la primera entidad pensada para construir el modelo de reparación de las víctimas e iniciar su implementación.

Creación del Grupo de Memoria Histórica (GMH) -en conexión con la CNRR- integrado por académicos y orientado hacia la construcción/divulgación de una narrativa explicativa sobre el conflicto armado, teniendo en cuenta la experiencia y voz de las víctimas.

2008

Ley 1424 - establece una serie de beneficios jurídicos para los desmovilizados de las AUC que no cometieron crímenes graves a cambio de continuar en la construcción de la memoria histórica, a través de su participación en los denominados "acuerdos de la verdad" y a la reparación de las víctimas.

2011

Ley 1592 conocida como "Reforma de Justicia y Paz" con el objetivo de superar los obstáculos de la implementación del proceso de Justicia y Paz.

*Aprobación del Acto legislativo 01 de 2012 o "Marco Jurídico para la Paz" con el cual se incorporan las bases de la justicia transicional en la Constitución Política de Colombia.

2016

Acto legislativo 01 de 2017 incorpora a la Constitución Política de Colombia el Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición.

Creación de Actos legislativos, leyes y decretos para la implementación del Acuerdo de Paz.

2005

Expedición del Decreto 1290 sobre indemnización para las víctimas

2010

Ley 1448 –también conocida como ley de víctimas y de restitución de tierras- ofrece medidas para la reparación integral de las víctimas. A partir de esta se crearon la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la "Unidad de Tierras" y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

2012

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las FARC-EP. Este acuerdo genera una serie de obligaciones para las partes, poniendo a las víctimas en el centro de lo acordado.

2017